

DIVISIÓN DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

TABLA DE VALORES PARA LA EVALUACIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA PROFESORES DE ASIGNATURA "A" DEFINITIVOS

Tabla 1 (Art. 74 del EPA.)

ETAPAS DEL CONCURSO

Nº	RUBROS	VALOR
1	Crítica escrita al programa	15
2	Desarrollo escrito de un tema del programa	15
3	Exposición oral de los dos conceptos anteriores	15
4	Interrogatorio sobre la asignatura	15
5	Prueba Didáctica	25
	Puntuación máxima a obtener	85

Tabla 2 (Art. 68 del EPA.)

PONDERACIÓN CURRICULAR

Nº	RUBROS	VALOR	INDICADORES	
1	Formación Académica y Grados obtenidos	3	Licenciatura.	1
			Especialidad o Diplomado.	1.5
			Maestría.	2
			Doctorado.	2.5
			Por cada 2 cursos de actualización con valor curricular de 20 o más horas.	0.5
2	Labor Docente y de Investigación	4	Por cada curso curricular o asignatura impartida.	0.5
			Por cada tesis dirigida.	0.5
			Elaboración de material didáctico.	1
			Por cada participación en trabajos de investigación (artículos en revistas o portales electrónicos, etc.).	1.5
			Participación en trabajos de investigación (libros).	2
3	Antecedentes Académicos y Profesionales	3	Por cada 2 exámenes profesionales o de grado asistidos.	0.5
			Por participación en cada concurso de oposición.	0.5
			Tutorías para alumnos	0.5
			Por cada año de actividad profesional NO académica.	0.5
			Por cada obra publicada y arbitrada, obra construida, desarrollo de proyectos, exposiciones, etc.	1
			Por cada año de actividad académica en la enseñanza de lenguas.	0.5

Jans

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

4	Labor de Difusión Cultural	1	Por cada 2 conferencias impartidas.	0.5
			Por cada artículo, libro, apuntes, manuales, etc., publicados y arbitrados, montaje académico para exposiciones, entrevistas radiofónicas u otros medios, etc.	0.5
			Por cada 2 participaciones en eventos académicos culturales.	0.5
5	Labor Académico-Administrativa	1	Por cada cargo administrativo dentro de la UNAM	0.5
			Por cada cargo honorífico (Consejero Universitario, Consejero Técnico, Comisión Dictaminadora, Comité y Subcomité Académico de Carrera, Comisiones Especiales, Comités Editoriales, etc.)	0.5
6	Antigüedad en la UNAM	2	Por cada año	0.5
7	Formación de Personal Académico	1	Por cada curso institucional impartido dentro o fuera de la UNAM	0.5
			Por actividad docente en Posgrado o Educación Continúa, etc.	0.5
Puntuación máxima a obtener		15		

Subtotal Tabla 1 **85 pts.**
 Subtotal Tabla 2 **15 pts.**
 Total **100 pts.**

Notas:

1. La ponderación sobre sí la licenciatura o el grado pertenece al área a la que está adscrita la plaza de la asignatura sujeta a concurso, quedará a cargo de la respectiva Comisión Dictaminadora, para efectos de la evaluación final del concurso.
2. Los puntos consignados son los máximos por cada rubro.
3. La obtención de 75 puntos o más será suficiente para ser considerado **GANADOR**.
4. En caso de empate de concursantes se estará a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico (EPA).



Aprobada en la Tricentésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de fecha 16 de febrero de 2017.

Janez-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]